

Radicación: N° 217-2016
Acción: Repetición
Actor: Municipio de Roncesvalles
Accionado: Edwin Emilio Guayara y Otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

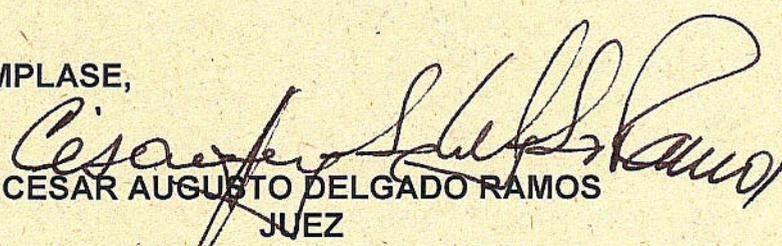
Ibagué, Veinte (20) de Abril de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 217-2016
Acción: REPETICION
Demandante: MUNICIPIO DE RONCESVALLES
Demandado: EDWIN EMILIO GUAYARA Y OTROS

A folio 120 del expediente, obra poder otorgado por el señor José Manuel García Sánchez, en su condición de Alcalde del Municipio de Roncesvalles¹, al Doctor Carlos Arturo Vásquez Sánchez, para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior y luego de verificada la vigencia de la tarjeta profesional del Dr. Vásquez Sánchez en la página de internet de la Rama Judicial², se le reconocerá personería, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J

¹ Fls. 70-74

² Fl. 120

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué